

DECRETO N° 1907

CHIGUAYANTE, 14 DIC. 2010

VISTOS: Las Bases Administrativas Generales de las propuestas públicas: **“ADQUISICION DE CIEN PAQUETES DE ALIMENTOS/ASISTENCIA SOCIAL”**; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorícese el llamado a la propuestas públicas, denominada: **“ADQUISICION DE CIEN PAQUETES DE ALIMENTOS/ASISTENCIA SOCIAL”**
2. Apruébese las bases y demás antecedentes de **“ADQUISICION DE CIEN PAQUETES DE ALIMENTOS/ASISTENCIA SOCIAL”**
- 3.- Nómbrase Comisión Técnica de las propuesta pública: **“ADQUISICION DE CIEN PAQUETES DE ALIMENTOS/ASISTENCIA SOCIAL”** a las señoras Mónica Araneda López, Directora de Desarrollo Comunitario (s); Sonia Saldias Vásquez, Directora de Administración y Finanzas, Mónica Herrera González, Profesional de la DIDECO; y Srta. Lorena Pardo Cerna, Encargada de la Unidad de Adquisiciones.
- 4.- Nómbrase Unidad Técnica de las Propuestas Públicas a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA  
ALCALDE

TSN/LTS/SSV/RFC/LPC/lpc

Distribución:

- Alcaldía.
- Secretaria Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.
- Archivo Organizaciones Comunitarias.

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA 12:30  
FIRMA: p 10/12/10.....